

	Reunión 19-11-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria	

Acta de la Reunión Extraordinaria de la CCT de Educación Primaria de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 19 de noviembre de 2018	Lugar donde se celebra: Sala de reuniones	Hora de comienzo: 13:00	Hora de finalización: 13:40
Presidenta: CCT-EP Guadalupe de la Maya Retamar		Secretaria: CCT-EP Margarita Villalba Egea	
Relación de asistentes (Anexo I):			
<p>CCT-EP: Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora de la Comisión de Calidad de Educación Primaria), M^a Carmen Galván Malagón (PDI), Isaac Corbacho Cuello (PDI), Magdalena López Pérez (PDI), María José Rabazo Méndez (PDI) y Rodrigo Espada Belmonte (PDI)</p>			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
<p>Excusan su no asistencia (CCT-EP): Margarita Villalba Egea (PDI), Mary Paz Rodríguez González (PDI), Sebastián Feu Molina (PDI) y María Botana del Arco (PAS).</p>			
Orden del día:			
Punto único: Resolución de reconocimiento de créditos.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>El acta será realizada por parte de la Coordinadora ante la ausencia de la Secretaria.</p> <p>La coordinadora presenta el caso de los dos reconocimientos siguientes en los que se solicita el reconocimiento de asignaturas en origen de 4 créditos por asignaturas de 6 créditos del grado de Educación Primaria:</p> <p>-Sociedad, familia y escuela, del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Universidad de Murcia) por Sociología de la Educación</p>			

	Reunión 19-11-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria	

-Formación disciplinar en Sociología de la educación y de la orientación familiar, del Máster en Educación Secundaria (Universidad de Sevilla) por Sociología de las relaciones de género y de la familia.

-Psicología del desarrollo, del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Universidad Pontificia de Salamanca) por Psicología del desarrollo en edad escolar.

La comisión estima que, a pesar de contar con el informe favorable de los Departamentos responsables, no procede reconocer dichas asignaturas ya que las asignaturas de origen representan el 66,6% de la carga total de la asignatura de destino. No obstante, se podrán estudiar de nuevo estos reconocimientos si los alumnos presentan más créditos cursados en relación con las asignaturas de destino.

Se estudia asimismo la aplicación del artículo 4.1 que especifica en su apartado a) " Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias (...). De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos".

La aplicación del mencionado artículo afecta a los siguientes alumnos:

-Carmen García Gordillo. Su caso queda pendiente para una nueva solicitud de reconocimiento de créditos ya que no ha sido posible emitir informe respecto de dos asignaturas de formación básica de las que no ha presentado programa. Una vez lo haga, se verá si procede el reconocimiento de esas dos asignaturas por asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas.

-Cynthia Ainhoa Lozano Román. Esta alumna completó en su título de origen toda la formación básica. Se le han reconocido a petición propia 30 créditos de Formación Básica por correspondencia de competencias y contenidos. Se le reconoce pues, para completar el mínimo de 36 créditos, una asignatura optativa.

-María del Rosario Chacón de la Prada. Puesto que la alumna no presenta certificado de calificaciones, no se puede estudiar si procede o no la aplicación del artículo. Se queda pendiente para una nueva solicitud por parte de la alumna.

-Raquel Calderón Gil. Esta alumna completó en su título de origen toda la formación básica. Se le han reconocido a petición propia 6 créditos de Formación Básica por correspondencia de competencias y contenidos. Se le reconoce pues, para completar el mínimo de 36 créditos, 30

	Reunión 19-11-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria	

créditos de asignatura optativas, pudiendo elegir una de cada uno de los itinerarios que se ofertan en el Grado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40.

Aprobación acta 17/12/2018	La Coordinadora de la Comisión 
	Fdo: Guadalupe de la Maya Retamar